

CRONICA INTERNACIONAL

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

UN VASTO PROGRAMA POR UN TRABAJO MÁS HUMANO

Por un trabajo más humano fue el título elegido por el director general Francis Blanchard para la *Memoria* que presentó a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1975. Allí propugna un nuevo programa de acción encaminado a lograr que el trabajo se vuelva más sano, más seguro y más humano.

Su llamamiento fue apoyado unánimemente por la Conferencia. Tras una serie de reuniones preparatorias en todo el mundo, un año más tarde nació el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Jean de Givry, jefe del Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de la OIT, describe las razones que motivaron el lanzamiento del nuevo programa.

La fundamentación del sistema es que las condiciones de trabajo y su organización son el producto de ciertos condicionamientos tecnológicos, que el trabajador ha de aceptar so pena de poner en peligro la eficacia de la empresa.

Esa filosofía está poniéndose en tela de juicio.

Cada vez más trabajadores de las sociedades industrializadas rechazan la idea de que, en nombre de la eficacia y la rentabilidad, tienen que aceptar condiciones que constituyan un riesgo para su salud o limiten su satisfacción profesional y personal.

No es difícil comprender por qué: cuanto más educado es el trabajador, más se espera de su diaria faena. Quiere, entre otras cosas, un trabajo que

le brinde más satisfacciones, una dirección competente, participación, ascenso, un trato amistoso y, sobre todo, un sentido de realización personal.

Es un problema económico y político. Si el hombre está satisfecho en su trabajo, no sólo es un mejor trabajador, sino también un ciudadano mejor, más útil y más integrado a su medio.

NUEVOS RIESGOS

Pero se trata también de un programa técnico: el combate contra los riesgos tradicionales y nuevos que amenazan a millones de personas en el lugar de trabajo.

A pesar de los considerables esfuerzos realizados para aumentar la seguridad y la higiene en el trabajo, la situación mundial en su conjunto sigue siendo inquietante.

PRINCIPIOS OBJETIVOS

En estas condiciones, el Consejo de Administración de la OIT asignó tres objetivos principales al Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Se trata de promover:

- Respeto por la vida y la higiene de los trabajadores (el problema de la seguridad y la higiene en el lugar de trabajo).
- Descanso y tiempo libre suficientes (el problema de los horarios de trabajo y su adaptación a la vida familiar y social).
- Oportunidades para que el trabajador desarrolle plenamente sus capacidades personales (el problema de contenido de las tareas y la organización del trabajo).

Para lograr estos objetivos, el programa aprovechará los resultados de varios años de investigación por los expertos de la OIT, la documentación facilitada por los Estados miembros y las sugerencias de numerosas organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como de organismos intergubernamentales e internacionales.

Presupone (lo que es aún más importante) la plena participación de los trabajadores y de los empleadores en la preparación y aplicación de nuevas políticas encaminadas a mejorar el trabajo y su medio ambiente.

MEDIOS DE ACCIÓN

El nuevo programa está destinado primordialmente a respaldar actividades de los Estados miembros de la OIT. Esta asistencia la proporcionarán grupos de especialistas en condiciones y medio ambiente de trabajo, inclusive peritos en seguridad y en higiene profesional, especialistas en organización del trabajo e inspectores del trabajo.

Una característica sobresaliente del programa es el sistema de alarma que permitirá a la OIT obtener rápidamente información sobre riesgos para la salud en el lugar y en el momento apropiados.

Con arreglo a este sistema, propuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, cualquier Estado miembro que descubriera un peligro para la higiene o la seguridad profesional daría la alarma a la OIT, que transmitiría urgentemente la información a otros países miembros y a la Organización Mundial de la Salud.

El programa también contempla la revisión de las normas internacionales del trabajo en vigor y la creación de nuevos instrumentos, el fortalecimiento de la cooperación técnica sobre seguridad e higiene y la realización de una encuesta completa sobre el trabajo humano, con inclusión de estudios, investigaciones y reuniones tripartitas.

En los países en desarrollo el programa ayudaría a definir políticas nacionales de mejora de las condiciones de trabajo y a crear una infraestructura adecuada de seguridad e higiene, como parte integrante de los programas globales de desarrollo.

LAS OTRAS POSIBILIDADES

En un período de desempleo generalizado, estancamiento económico e inflación, existe la tentación de dejar para un mañana mejor la solución de los problemas que parecen menos urgentes. La posibilidad de realizar la vida de trabajo ha figurado hasta ahora en esa categoría, en casi todas partes.

Esta situación tiene que cambiar; como dijo recientemente el director general de la OIT, Francis Blanchard, la otra posibilidad es la perturbación y el desorden de los sistemas sociales, en un grado que no guarda proporción con el costo económico que tendría cualquier medida sensata para hacer el trabajo más humano.

COMISIÓN CONSULTIVA INTERAMERICANA

La administración pública del trabajo y los problemas laborales de la mujer merecen una discusión a nivel continental, concluyó la Comisión Consultiva Interamericana de la OIT en su quinta reunión celebrada en Quito del 5 al 13 de octubre. Sujetas a la aprobación del Consejo de Administración de la OIT, dichas cuestiones figurarían de manera prominente en el temario de la próxima Conferencia de los Estados de América miembros de esta Organización.

DERECHOS HUMANOS

La Comisión Consultiva también decidió recomendar la aplicación universal, en los Estados de América, de las normas internacionales del trabajo referentes a derechos humanos, en particular de libertad sindical.

Al examinar las actividades de la OIT en las Américas, la Comisión afirmó que debería concederse prioridad a la promoción, observancia y defensa de los derechos humanos, particularmente el ejercicio de la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

La OIT y sus países miembros deben tomar medidas urgentes para lograr una efectiva participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la programación y ejecución de los proyectos de cooperación técnica instrumentados por la OIT.

Al mismo tiempo, deberá reforzarse a los tres organismos técnicos regionales de la OIT, es decir, al Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT) y el Programa Regional de empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). La OIT deberá proseguir y ampliar la colaboración que presta a los procesos de integración regional y subregional.

HUELGAS Y «LOCK-OUTS» EN 1975

En 1975 se registraron 32.000 conflictos de trabajo seguidos por un cese de tareas, es decir, unos 5.000 conflictos menos que en el año anterior. El número total de días de trabajo perdidos, en razón de tales conflictos, se elevó a más de 130 millones, es decir, casi 34 millones de días menos que en 1974.

En cambio, el número de trabajadores afectados por huelgas o «lock-outs» aumentó ligeramente, de 26 millones en 1974 a 27 millones el año siguiente.

Tales son las conclusiones de un análisis de las estadísticas sobre huelgas, recibidas en respuesta a un cuestionario que la OIT envía todos los años a los Gobiernos del mundo entero. En esta oportunidad se recibieron respuestas de unos 60 Gobiernos. No contestaron los países de Europa oriental ni varios países de Africa, Asia y América Latina.

Con todo —estiman los expertos de la OIT—, el número total de días de trabajo perdidos por causa de conflictos laborales en 1975 es de importancia mucho menor que las pérdidas económicas causadas durante el mismo período por el desempleo en los países víctimas de la recesión.

DISMINUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

Las estadísticas disponibles revelan que, en más de la mitad de los países considerados, el número de conflictos y su importancia —medida por la cantidad de trabajadores afectados y jornadas de trabajo perdidas— disminuyó en algunos casos considerablemente en 1975.

Los descensos más notables en el número de días perdidos por huelga se observaron en la India (19 millones menos que en 1974), Estados Unidos (11 millones menos), el Reino Unido (casi 9 millones menos) y Australia (3 millones menos).

En algunos países hubo cifras muy bajas. Así, en los Países Bajos se observaron sólo cinco conflictos, que afectaron a 268 trabajadores y provocaron la pérdida de 450 jornadas de trabajo (la cifra más baja registrada nunca en ese país). En Sri Lanka, fue la primera vez desde 1952 que el número de trabajadores envueltos en huelgas y «lock-outs» fue inferior a 20.000 y que el número de días perdidos fue inferior a 100.000.

DÍAS PERDIDOS: CIFRAS RÉCORD

Pero en varios países los conflictos laborales provocaron una pérdida sin precedentes de días de trabajo.

El aumento más notable corresponde a Italia (de donde se obtuvieron por primera vez estadísticas sobre huelgas de carácter político): más de ocho millones de jornadas perdidas, de las cuales más de la mitad fue en el sector servicios.

CRONICAS

Otros países alcanzaron también cifras récord: el número de días perdidos superó por primera vez los diez millones en Canadá, dos millones en Perú, 700.000 en Tailandia y 400.000 en Nigeria. En Suecia, un solo conflicto en la agricultura acarreó la pérdida de trescientos veintiún mil días de trabajo, es decir, cinco veces y media más que todos los conflictos de 1974.

27 MILLONES DE TRABAJADORES AFECTADOS

En 1975, en los países considerados, 27 millones de trabajadores fueron afectados por conflictos seguidos de huelga o «lock-outs», frente a 26 millones el año anterior. Hubo un ligero aumento, pero conviene hacer notar que de esos 27 millones de huelguistas o víctimas de «lock-outs» en 1975 más de la mitad corresponden a Italia: una cifra superior a 14 millones (más de la mitad de las industrias manufactureras), es decir, seis millones más que el año anterior. En otros términos, si no se tomaran en cuenta los datos de ese país el número de huelguistas en 1975 habría resultado sensiblemente inferior al de 1974.

Sin embargo, el número de trabajadores que participaron en huelgas o fueron afectados por «lock-outs», aunque en general disminuyó, fue superior a 2.700.000 en Japón y se situó entre uno y dos millones en Australia, Estados Unidos, Francia y la India.

DURACIÓN DE LOS CONFLICTOS

En siete países y territorios (Camerún, Canadá, Estados Unidos, la India, Martinica, Puerto Rico y Turquía) los conflictos provocaron paros de una duración media de tres semanas o más.

Sin embargo, en la mayor parte de los países considerados se perdieron como promedio menos de cinco días por trabajador afectado; en una docena de tales países —entre ellos Dinamarca, Finlandia, Israel e Italia— la pérdida media fue incluso inferior a dos días de trabajo.

AMPLITUD DE LAS PÉRDIDAS DE TRABAJO

El promedio de trabajadores afectados por conflicto alcanzó las cifras más altas en Egipto (5.800) y en Italia (3.900). En general, rara vez se superó la cifra de mil trabajadores afectados. En más o menos un tercio de

los países considerados, principalmente países en desarrollo, los conflictos afectaron como promedio a menos de 200 asalariados.

Según los datos enviados por 16 países industrializados, la importancia relativa de los conflictos de trabajo en los principales sectores industriales, incluidos el transporte y las comunicaciones, disminuyó en 1975 en unos diez países, particularmente en la República Federal de Alemania, Australia, Noruega y el Reino Unido. En cambio, el número de días de trabajo perdidos por asalariado aumentó levemente en Canadá, Francia y Nueva Zelanda. En once de los países considerados, el número de días perdidos por trabajador, en los sectores económicos a que se hace referencia fue inferior a media jornada.

LA INFLACIÓN DISMINUYE EL PODER ADQUISITIVO DE LOS MÁS POBRES

Según un estudio de la OIT que abarca 29 países de Africa, Asia y América Latina, varios millones de trabajadores entre los peor remunerados del Tercer Mundo han sufrido considerablemente los efectos de la inflación, porque sus salarios mínimos no aumentan al mismo ritmo que los precios.

Entre 1963 y 1974, los países en que se ha registrado una mayor disminución del poder adquisitivo de los salarios mínimos han sido: Ghana (59 por 100), Zaire (53,5 por 100), Pakistán (47,9 por 100), Liberia (44 por 100), Burundi (36,6 por 100), Colombia (35,6 por 100), Níger (33,2 por 100), Mauritania (31,8 por 100), Madagascar (30,5 por 100), Filipinas (28,6 por 100) y Zambia (17,4 por 100).

Llama la atención la escasa pérdida del poder adquisitivo de los salarios en la Argentina a pesar de la gran inflación registrada durante el mismo período: 0,3 por 100.

En otros países, el aumento de los salarios ha sido equivalente al de los precios.

La República Árabe Libia, que tiene una gran riqueza petrolera, figura en primer lugar entre los países que han tenido un incremento espectacular del salario real de sus trabajadores: 121,7 por 100. En Méjico, ese aumento fue del 40,6 por 100.

Algunos otros países en desarrollo que no producen petróleo también lograron aumentar el salario real mínimo. Entre otros, Marruecos (77,4 por 100), el Congo (75,5 por 100), Senegal (46,8 por 100) y Perú (32,4 por 100).

Los datos que se han mencionado ponen en evidencia una lamentable realidad: en el Tercer Mundo los pobres son cada vez más pobres y la recesión acelera este proceso.

MEDIDAS ANTI-INFLACIONISTAS

«Muchos países han tenido que afrontar un creciente desempleo y subempleo; ello ha determinado un cambio de política: de salarios altos y salarios bajos», observa el estudio.

Las medidas anti-inflacionistas adoptadas en otros países han producido un cambio análogo. «Para no desencadenar una ola de aumentos de salarios», se dice más adelante, «los Gobiernos tienden a fijar nuevos salarios mínimos inferiores a los que ya perciben la mayoría de los trabajadores en las empresas obligadas a aplicarlos».

Debe tenerse en cuenta que los que reciben sueldos mínimos figuran entre los trabajadores de posición más desahogada. Sin contar siquiera los cientos de millones de personas que trabajan en el «sector informal», muchos otros millones de trabajadores perciben una remuneración inferior debido a la ineficacia de las sanciones establecidas en caso de inobservancia de los salarios mínimos obligatorios. En su cruda realidad, la situación es la siguiente: en el Tercer Mundo la mayoría de los empleadores que pueden pagar salarios mínimos ya lo están haciendo y los que no están en condiciones de pagar esos salarios no lo harán de todas maneras.

Por consiguiente, el estudio citado propone que los Gobiernos y los sindicatos dediquen un mayor esfuerzo a mejorar la eficacia de la aplicación del salario mínimo «si se quiere que la legislación sobre salarios mínimos alcance por lo menos su modesto objetivo original: el de proteger a trabajadores que perciben salarios excepcionalmente bajos».

AUMENTA LA CARGA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES

A pesar del rápido aumento en el número de mujeres que trabajan —dice la oficina de estadísticas de la OIT en una encuesta que abarca el período 1950-1975—, el número de personas exteriores a la población activa ha crecido, a escala mundial, con mayor rapidez que la fuerza laboral.

El número de trabajadores aumentó en un 42 por 100 y el de trabajadoras en un 67 por 100. Pero por cada 100 trabajadores que se añadieron a la fuerza laboral mundial entre 1950 y 1975, el número de personas que constituyen la carga familiar aumentó en más de 170.

Durante el mismo período la participación femenina en la fuerza laboral aumentó bruscamente en América del Norte y Asia oriental, del 28 al 38 por 100, y también en Oceanía, del 26 al 33 por 100. Aumentó moderada-

mente, del 33 al 36 por 100, en Europa y del 18 al 21 por 100 en América Latina.

La participación femenina en la fuerza laboral se mantuvo al nivel de un 25 por 100 en Africa, 30 por 100 en Asia meridional y 50 por 100 en la Unión Soviética. Así, la mano de obra femenina, que representaba el 31 por 100 del total mundial en 1950, aumentó al 35 por 100 en 1975.

TRABAJO DE LA MUJER

Las mujeres siguen representando la porción principal de la población no activa, pero la parte que representan en esa población bajó del 65 por 100 en 1960 al 60 por 100 en 1975.

Los menores de quince años representaban el 60 por 100 de la carga familiar durante los veinticinco años de referencia. En 1975, aproximadamente tres cuartas partes de los dependientes familiares masculinos y la mitad de los femeninos eran menores de quince años.

Sólo en la Unión Soviética, Japón y unos pocos países de Europa oriental y Africa central es superior el número de trabajadores al de miembros de la carga familiar: de 90 a 98 personas dependientes por cada 100 trabajadores.

En América del Norte, Europa y Asia oriental, el número de personas dependientes por cada 100 trabajadores es de 115 a 125. Pero en Africa y Asia meridional son 165, en América Latina alrededor de 220 y en ciertos países árabes entre 250 y 350.

SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIO SUIZO-PORTUGUÉS

Con fecha 1 de marzo de 1977 entró en vigor el convenio suizo-portugués de Seguridad Social, que regula la situación jurídica de los trabajadores portugueses que trabajen en Suiza, así como la de los suizos que trabajen en Portugal, en cuanto se refiere a la Seguridad Social. La regulación se efectúa atendiendo al principio de igualdad de trato.

El consejero federal Graber y el ministro portugués de Asuntos Exteriores, Ferreira, han intercambiado el 14 de enero los documentos de ratificación de este convenio.

LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO

El desarrollo observado en Europa y en otros países industriales en materia de desempleo presenta tendencias a veces opuestas.

En Estados Unidos se ha producido al parecer una mejora: la tasa de desempleo era todavía de un 8,3 por 100 en diciembre de 1975 y de 7,9 por 100 al finalizar el año 1976, esperándose llegar al 7 por 100 en el año actual.

A finales del año 1976 había disminuido en Francia el número de parados, si bien el nivel observado (1.036.900) era superior al registrado un año antes (1.009.700).

En la República Federal de Alemania se registró en enero de 1976 la cifra de 1.251.000 parados, descendió en junio a 921.000 y volvió a ser de 1.049.900 en el mes de diciembre.

La Gran Bretaña registró en el mes de diciembre 1.330.000 parados, lo que supone aproximadamente el 5,6 por 100 de la población activa.

Las últimas estadísticas referentes a Italia arrojan en el mes de octubre la cifra de 1.178.500 parados.

ALEMANIA

Continuará la misma fórmula para la actualización de las pensiones

La oposición de la CDU/CSU está resuelta a mantener la fórmula actual de las pensiones, con la actualización de las mismas de acuerdo con el desarrollo de las remuneraciones nominales de los trabajadores. Esto es lo que se deduce de las discusiones de la oposición mantenidas en el Parlamento acerca de la declaración del Gobierno.

Asistencia sanitaria a pensionistas

Se conocen ya algunos detalles sobre el paquete de medidas de la coalición para el saneamiento de las pensiones y del Seguro de Enfermedad. En el futuro los pensionistas sólo se podrán beneficiar gratuitamente del Seguro de Enfermedad cuando, antes de comenzar el percibo de su pensión, hubieran estado afiliados a un Seguro Social de Enfermedad durante más de veinte años en concepto de asegurados obligatoriamente o en concepto de empleados asegurados voluntariamente. Todos los demás pensionistas tendrán que pagar cuotas al Seguro de Enfermedad.

BELGICA

Control de medicamentos

Bélgica es uno de los países del mundo cuyas leyes son más rígidas con respecto a los medicamentos: éstos son controlados en todos los períodos de su fabricación y deben recibir una especie de «pasaporte» ministerial antes de entrar en los locales de los farmacéuticos, que controlan de nuevo su calidad. No obstante, se insiste en la necesidad de realizar esfuerzos para informar mejor a los médicos y a los enfermos sobre los medicamentos, subrayando que no están completamente resueltos los problemas del mal consumo farmacéutico y de la falta de información del cuerpo médico.

Aumenta el desempleo

El número de trabajadores en desempleo completo ha disminuído en la segunda quincena de enero: ha pasado de 266.334 el 15 de enero a 265.226 el 31 del mismo mes. Pero esta calma momentánea sólo es aparente: los jóvenes diplomados solicitantes de empleo en la Organización Nacional del empleo encuentran progresivamente trabajo y desaparecen en ese momento de las estadísticas del desempleo. Sin embargo, el número de personas que pierden su empleo, de «trabajadores en desempleo sobre la base de prestaciones de trabajo», ha continuado en aumento en el curso del primer mes del año.

FRANCIA

Déficit del Seguro de Vejez

Por primera vez en 1977 se registrará déficit en el Seguro de Vejez. En 1975 el Fondo Nacional del Seguro de Vejez arrojaba todavía al final del ejercicio un excedente de 1.200 millones de francos. El superávit fue escaso en 1976, pero ya no lo habrá en 1977 en el que se registrará un déficit creciente que, si el porcentaje de cotización permanece en su nivel actual, podría llegar en 1980 a 6.000 millones de francos. Las causas son las siguientes: envejecimiento de la población cada vez mayor, aumento del número de asegurados, así como aumento en el desempleo en 1975, que ha provocado una disminución efectiva del número de cotizantes.

Reembolso de ciertos gastos sanitarios

Un decreto publicado en el *Diario Oficial* del 5 de febrero modifica las condiciones de reintegro por la Seguridad Social de ciertos gastos sanitarios. En su virtud se aumenta el *ticket* moderador (participación financiera) de los asegurados (que pasa del 26 al 35 por 100) por la asistencia dispensada por ciertos auxiliares médicos (fisioterapeutas, ortofonistas, pedicuros, ortopédicos).

ESTADOS UNIDOS

Preocupación respecto a la política social

Dos son principalmente los factores político-sociales que preocupa a los americanos: los costes crecientes del Seguro Social y el alto grado de desempleo. Si bien la cuota que se paga al Seguro Social es de un 5,85 por 100 a cargo del empresario y de otro tanto a cargo del trabajador, muchos americanos se quejan, pues dicen que pagan ya a la Seguridad Social más que a la Oficina de Hacienda.

Fondos para combatir el desempleo

El ministro americano de Trabajo, en un programa de televisión ha dicho que es necesario invertir 5.000 millones de dólares para la creación de puestos de trabajo y mejorar la formación profesional. El Gobierno desea crear 415.000 nuevos puestos de trabajo y aumentar el número de personas que desean mejorar su formación profesional de 655.000 a un millón antes de finalizar el año 1978.

Testimonio de las enfermeras americanas

Aproximadamente el 38 por 100 de las enfermeras americanas no desean ser tratadas en la clínica donde trabajan, en caso de caer enfermas. Ese es el resultado obtenido en una encuesta realizada por la revista *Nurse*, en la que han tomado parte más de 10.000 enfermeras. Tal noticia ha producido consternación en amplios sectores de la población. Entre otras cosas se afirma que el 18 por 100 de las enfermeras conocían casos de muerte de los que fueron responsables sus propios colegas.

GRAN BRETAÑA

Participación económica de los asegurados

Los médicos especialistas de la Administración que en el año 1974 participaron en la planificación de la nueva estructura del Servicio Nacional de Sanidad informan que el proyecto ha fracasado y debiera ser anulado. Asimismo proponen la desaparición del servicio sanitario gratuito y la introducción de minutas en cuantías de 20 libras semanales, como gastos de «hotel», para cubrir las estancias en hospitales; de 5 libras por cada visita a un departamento de accidentes de los hospitales, y de 2 libras por cada visita a un facultativo de medicina general.

Situación del desempleo

El desempleo en Gran Bretaña tuvo, en el mes de enero, un sentido ascendente hasta alcanzar una cota de la postguerra equivalente a 1.291.900 personas, lo que significa un 5,6 por 100 de la población activa, una vez deducido el número de personas que finalizan el período escolar y hechos los reajustes de la temporada. Durante los tres meses posteriores a octubre, fecha más reciente en que se dispone de cifras exactas, el número de desempleados en Gran Bretaña experimentó un aumento a un ritmo medio de 13.000 al mes.

HOLANDA

Posible reducción de cuotas de la Seguridad Social

El Gobierno holandés ve para 1977 perspectivas económicas más sombrías de lo que se esperaba a finales de 1976.

Sin embargo, el Gabinete Den Uyl ve al mismo tiempo la posibilidad de hacer un nuevo estudio de los salarios, porque, debido a una serie de circunstancias favorables en la esfera de los Seguros Sociales, existe la posibilidad de reducir las cuotas a dichos Seguros y aumentar con ello la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Variaciones en los subsidios familiares

El Partido del Trabajo quiere que en el futuro se graven los subsidios familiares. Declara asimismo que el importe bruto a percibir debiera depender de los ingresos y del número de familiares.

Los que perciban ingresos superiores a un importe determinado no cobrarán en absoluto ningún subsidio familiar. Se debiera suprimir el descuento por hijos, compensándose con el subsidio familiar.

Tales han sido las conclusiones aprobadas el día 27 de enero por el Congreso del Partido del Trabajo celebrado en Amsterdam.

ITALIA

Medidas para combatir el absentismo laboral

Los representantes de la Confindustria (Federación de Empresarios) y los de los Sindicatos Laborales de los trabajadores llegaron a un acuerdo respecto a la reducción del coste del trabajo, acuerdo que será presentado al Gobierno y al Parlamento. El texto del acuerdo consta de ocho puntos, abordándose en el 5.º la cuestión relativa al absentismo laboral de la forma siguiente:

«Los sindicatos, en colaboración con la Confindustria, establecerán un riguroso control sobre las ausencias en el trabajo, ya que, según se ha comprobado, el promedio anual de absentismo laboral por trabajador se eleva en Italia a 220 horas, de las cuales sólo 130 se deben a ausencias por enfermedad. Los sindicatos se han comprometido a llevar a cabo controles y a permitir una aplicación más rigurosa de las normas médico-físicas. A tal efecto la Confindustria ha propuesto que se encomiende el control a determinados médicos.»

Mayor aportación estatal para aliviar las cargas sociales

Un acuerdo celebrado entre la Federación de empresarios y los Sindicatos de trabajadores para reducir el coste del trabajo ha sido elevado al Consejo de Ministros, quien aprobó parte de las medidas contenidas en el mismo, entre ellas la que se refiere a la fiscalización de las cargas sociales. En virtud de la aplicación de esta medida el Estado contribuirá, en la cuantía de 1,3 billones de liras, a los gastos que en concepto de cargas sociales gravan a las empresas y a los trabajadores. Para llevar a cabo tal aportación, se elevará el impuesto sobre el valor añadido.

Limites de la Seguridad Social

La Oficina Internacional de Trabajo (O. I. T.) no tiene reparo en decir que los países industriales han llegado ya al límite de su política seguida ahora en materia de Seguridad Social. Es cierto, dice, que las «instituciones de Seguridad Social no se han derrumbado, como creen muchos escépticos», pero al propio tiempo se confiesa que «su futuro es incierto». Es digna de notar esa frase, salida de un centro semejante.

En la publicación *Informaciones* del mes de febrero, la O. I. T. pone de relieve que muchos Seguros Sociales registran hoy ya números rojos de elevada cuantía. Los Seguros de Pensiones de la República Federal de Alemania tienen un déficit de once mil millones de marcos. El déficit de la Seguridad Social francesa se elevó en 1976 a cuatro mil millones de francos. En los Estados Unidos los fondos de que se dispone en 1977 sólo bastarán para cubrir la mitad de los gastos sociales que se espera se produzcan. Situación parecida se registra en la mayor parte de los países industriales. Durante los últimos años los costes sociales han experimentado en todas partes un aumento considerable. Frente al aumento de gastos se ha registrado, a causa de la recesión, una disminución de los ingresos. Los regímenes de Seguro de Desempleo han sido concebidos para combatir una situación de desempleo provisional, pero hoy son ya incapaces de hacer frente a una falta de empleo crónica y de grandes proporciones.

La política de bienestar social

En la exposición de la O. I. T. se busca una nueva concepción constructiva, pues nada se consigue con afirmar que los trabajadores están cada vez menos dispuestos a ser víctimas de este desarrollo y que es necesario mejorar y ampliar las prestaciones del Seguro de Desempleo. Por eso se impone reconocer el centro de gravedad de estos problemas. En la O. I. T. (Secretaría de la Organización Internacional de Trabajo), se habla y se escribe mucho acerca del bienestar social, pero se dice muy poco sobre los supuestos económicos en que se basa. Al encontrarse ahora con estos desengaños, cabe preguntar: ¿no ha sido también en parte esta actitud la responsable de estos resultados? De todos modos se proponen ciertas medidas iniciales para poner remedio a esta situación. Basándose en un informe de la AISS, se admite que se han cometido errores en la política sanitaria. En ese informe se afirma que es ilusorio creer que aumentando los gastos sanitarios se logrará una disminución en el consumo de medicamentos y una reducción de las estancias en el hospital. Ha

sucedido exactamente todo lo contrario y en materia de política de seguridad social tendrán que cambiar muchas cosas más. No cabe duda de que estas ideas son dignas de alabanza. Ahora bien, la propuesta de que se empleen más fondos estatales y de que se nivelen las pensiones, ¿no viene a alimentar nuevas ilusiones?

El desempleo en 1976

En 1976 se ha alcanzado, e incluso superado, el nivel de desempleo de finales de la década de los años 30, según se indica en un informe publicado en Ginebra por la Oficina Internacional del Trabajo.

El citado informe se refiere a unos cincuenta países y muestra el nivel preocupante del desempleo.

En Francia el número de peticiones de empleo no satisfechas, en noviembre de 1976, se ha aproximado a la cifra máxima de 1.059.200 registrada por la Oficina Internacional de Trabajo en el mes de octubre de 1940.

En el Reino Unido la cifra de parados ha alcanzado la cota más alta desde 1939, y en Irlanda el número más elevado desde 1940.

En España la cifra de parados es la más alta desde diciembre de 1941.

La situación se agrava en los países en vías de desarrollo. En cuanto a los países industrializados, como Canadá, Estados Unidos, Francia y Suecia, más de una tercera parte de los parados tienen menos de veinticinco años de edad.

La computadora: auxiliar de la medicina

Las ventajas de la computadora para las consultas de los médicos. «Proceso de datos en la medicina» es el tema de un congreso de tres días organizado en el Salón de Congresos de Berlín (Tiergarten) en combinación con una exposición técnica. Comienza el día 7 de febrero. Esta serie de actos es una consecuencia de los dos Congresos Internacionales celebrados anteriormente sobre «Proceso de datos».

La exposición «medcamp 77» ha sido organizada por un grupo de expositores de Berlín (AMK) y por la firma británica «Online Conferences» (de Uxbvidge). Se espera que acudan más de 100 técnicos procedentes de 14 países. En conferencias, en seminarios y sobre todo en demostraciones prácticas en hospitales, centros de investigación y laboratorios, se desea informar sobre las posibilidades que ofrecen las computadoras para los hospitales y también, en un próximo futuro, para las consultas médicas.

MEJICO

Ley sobre los establecimientos humanos

La Ley general sobre establecimientos humanos promulgada en Méjico el 26 de mayo último, tiene por objeto principal el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Los medios adoptados por la ley para realizar esta política, son los siguientes:

La armonización de relaciones recíprocas entre la ciudad y el campo; la repartición equilibrada de centros de población en el territorio nacional; el desenvolvimiento de ciudades de población media y la descongestión de grandes centros urbanos; el mejoramiento de la calidad de la vida comunitaria; una más grande participación de los ciudadanos en la solución de los problemas de estacionamientos humanos; la reglamentación de la venta de terrenos e inmuebles destinados a viviendas populares; el desenvolvimiento de condiciones favorables para el amueblamiento de viviendas obreras en la proximidad de las zonas industriales y de los medios de transportes entre estas zonas y los barrios de viviendas de estos trabajadores; posibilidades adecuadas de empleo y de descanso.

La ley prevee al final la creación de nuevos centros de población, teniendo en cuenta las posibilidades de empleo que aseguren la viabilidad de estos centros.

La ley establece además la inauguración de un plan nacional de zonas humanas por la Comisión Nacional para el Desenvolvimiento Regional y Urbano, cuya composición será regulada por el presidente de la República.

Este plan nacional deberá inspirar los planes regionales y municipales que sean autorizados para elaborar estas zonas urbanas.

Las autoridades locales y regionales deben promover la participación de diversos grupos sociales para la elaboración de estos planes en el ámbito legal.

ARGENTINA

*Sanciones penales en caso de huelga o «lock-out»
durante el régimen de excepción*

Se ha promulgado una ley el 3 de octubre de 1976 que suspende provisionalmente los derechos de huelga de *lock-out*.

La ley dispone que el Poder ejecutivo puede suspender en todo o parte del

territorio nacional la realización de acciones directas de los trabajadores o empresarios, en los casos que se atente contra el orden público y el orden establecido.

Estas medidas suponen la suspensión en estas circunstancias del *lock-out* parcial o total, de la huelga, o de cualquier otro medio de acción que tienda a interrumpir o a disminuir el ritmo del trabajo.

Se establecen penas de uno a diez años de prisión, en caso de infracción de estas disposiciones.

FRANCIA

Nuevo programa de lucha contra la inflación

El Gobierno francés ha presentado un programa de lucha contra la inflación.

Se prevé una larga serie de medidas que tienden notablemente a equilibrar las finanzas públicas: mejor control de la expansión de la circulación monetaria, modificación de los impuestos sobre la renta y sobre las sociedades, modificación de las cotizaciones y las prestaciones en el Régimen de la Seguridad Social, sostenimiento de la actividad económica y del empleo, así como la inversión pública y privada y de las exportaciones y limitación de las importaciones de energía, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de los productos petrolíferos.

El programa tiende igualmente a moderar la elevación de los precios y de las rentas, y llega, incluso, a la congelación de precios.

En lo que concierne a los salarios, el Gobierno estima que su rápido aumento ha sido un factor esencial en la elevación de los costos y de los precios. El Gobierno recomienda que el aumento de los salarios en los sectores públicos y privados no sea superior al aumento del coste de la vida.

MIGUEL FAGOAGA